

Legislación Ambiental y Gestión del Territorio

(Código asignatura 568360)

Esta asignatura proporciona conceptos básicos de legislación ambiental y da a conocer aspectos esenciales de intervención pública ambiental considerando el tipo de modelo de Estado, especialmente con aquellos instrumentos jurídicos aplicables a políticas ambientales y de gestión del territorio. Durante el curso se aprende a reconocer la complejidad de las interrelaciones entre el medio ambiente y otras políticas, especialmente las de gestión del territorio, y a familiarizarse con la técnica normativa y de cómo interpretar correctamente los textos normativos.

Los objetivos específicos son:

- Aprendizaje de técnicas adecuadas para averiguar cuál es legislación aplicable a los sectores ambientales.
- Conocer aspectos básicos de la intervención pública ambiental teniendo en cuenta el marco jurídico actual, y, en especial, la importancia de los procesos de toma de la decisión pública.
- Conocer las características generales y la tipología de instrumentos jurídicos ambientales.
- Conocer los aspectos básicos de la gestión del territorio desde la perspectiva jurídica.
- Aprender la complejidad de las relaciones entre las políticas ambientales y las políticas de gestión del territorio y del paisaje.

